

# DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CÓRDOBA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION. FUERA FRANCO DE PORTE  
Por un mes 8 rs. — Por trimestre 22. Por un mes 10 rs. — Por trimestre 28

## Sección Oficial.

— La GACETA del 25 contiene un real decreto concediendo la gran cruz de Carlos III libre de todo gasto, al mariscal de campo D. José María Vassallo.

— Otro admitiendo á D. Ramon Ugarte la dimision del cargo de oficial cuarto del ministerio de Fomento.

— La del 26 contiene lo siguiente.  
— Un real decreto admitiendo la dimision del director general de loterías, casas de moneda y minas D. Domingo Lopez de Castro Pinilla.

— Otro real decreto nombrando director general de loterías, casas de moneda y minas á D. Manuel Maria Hazafias.

— Otro real decreto nombrando á D. Antonio Gil de Zárate subsecretario del Ministerio de la Gobernacion.

— Otro real decreto mandando que D. Juan de Lorenzana, director general de administracion local, se encargue interinamente de la direccion general del sistema carcelario y penitenciario.

— Otro real decreto nombrando administrador en comision del correo central á D. Ramon Gonzalez Saravia, oficial del Ministerio de la Gobernacion.

— Un real decreto desistuyendo al teniente general D. Francisco de Paula Ruiz del cargo de capitán general de Galicia.

— Otro Real decreto nombrando capitán general de Galicia al mariscal de campo D. José Maria Vassallo.

— Una real orden autorizando á D. José Felú para hacer los estudios de un ferro-carril que, partiendo de Igualada, vaya á empalmar en las inmediaciones de Cervera con la via que por Manresa va de Barcelona á Zaragoza.

— Otra real orden autorizando á D. Salvador Guir para hacer los estudios de un ferro-carril de Villanueva y Sitges á Villafraanca del Panadés.

— Contiene ademas varias leyes últimamente votadas por las Cortes, concediendo diferentes pensiones.

En Boletín extraordinario se publicó anteayer lo que sigue:

«El Sr. Comandante General de esta Provincia ha recibido un parte extraordinario del Excmo. Sr. Capitan General de Granada, en que, y entre otras cosas, le participa que las operaciones de la columna del Brigadier Gaset sobre Jaen fueron las mas satisfactorias; se ha restablecido el orden é impera el Gobierno de S. M., sin que haya que lamentar la menor desgracia.»

Por correo extraordinario de Malaga de 26 de Julio á las diez de la mañana, que acabo de recibir, se me comunica lo siguiente:

«Esta capital y su milicia Nacional se han sometido sin condicion alguna á la obediencia del legítimo Gobierno de la Reina (q. D. g.)»

Lo que me apresuro á manifestar al público para su satisfaccion.

Córdoba 27 de Julio de 1856.—Pedro Juan Espariz.

## AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Con arreglo á lo prevenido en el art. 3.º de la Real orden de 5 del corriente estan formadas y fijadas al público en estas Casas Consistoriales las listas de los electores que con entera sujecion á lo dispuesto en la ley de Cortes de 24 de Junio último pueden emitir su voto en las próximas elecciones para cargos municipales. Las personas que intenten hacer alguna reclamacion podrán verificarlo en la secretaria del Ayuntamiento hasta el dia 31 del actual, presentando los documentos originales,

en que la fundan; en la inteligencia de que trascurrido el plazo no se oirá reclamacion alguna.

Córdoba y Julio 27 de 1856.—Manuel de Luna y Garcia.—Rafael Martínez Hidalgo, Srio.

**Subasta para el dia 31 de Agosto de 1856, ante el Sr. Juez de primera instancia D. Miguel Aparicio, y Escribano D. Pedro Aguilar y Perez, que tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta ciudad á las 11 de su mañana.**

**FINCAS RUSTICAS. PROPIOS. MENOR CUANTIA.**

Núm. 39 del inventario.—La suerte primera del trance quinto, nombrado Montecillos, de la dehesa denominada Boyar del Concejo, término de Fuente Obejuna, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 6 fanegas, ó sean 3 hectáreas, 86 áreas, 46 centiáreas y 15 decímetros con 100 encinas: linda por N. con el Jaroso, por P. con la suerte segunda, á M. con la sesta del estanque y por L. con el arroyo de S. Pedro: está arrendada con el todo de la finca á D. Manuel Henestrosa y otros, por lo que se ignora la renta que cada suerte produce: ha sido capitalizada por los 220 rs. que le han graduado los peritos en 3960 reales y tasada en 4400 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario.—La suerte segunda del trance y dehesa anterior, término de Fuente Obejuna, procedente de los Propios de la misma, compuesta de 4 fanegas, ó sean 2 hectáreas, 57 áreas, 64 centiáreas y 10 decímetros con 80 encinas: linda por N. con el Jaroso, por P. con la suerte tercera, por M. con la cerca del estanque y por L. con la suerte primera: ha sido capitalizada por los 245 rs. que le han graduado los peritos en 4410 rs. y tasada en 2900 rs.: se subasta por la capitalizacion. 4410 rs.

Núm. 39 del inventario.—La suerte tercera del trance y dehesa anterior, término de Fuente Obejuna, procedente de los Propios de la misma, compuesta de 4 fanegas, ó sean 2 hectáreas, 57 áreas, 64 centiáreas y 10 decímetros con 100 encinas: linda por N. con el Jaroso, por P. con la suerte cuarta, por M. con la cerca del estanque y por L. con la suerte segunda: ha sido capitalizada por los 250 rs. que le han graduado los peritos en 4500 rs. y tasada en 3000 rs.: el tipo de la subasta es el de la capitalizacion. 4500 rs.

Núm. 39 del inventario.—La suerte cuarta del trance y dehesa anteriores, término de Fuente Obejuna, procedente de los Propios de la misma, compuesta de 4 fanegas, ó sean 2 hectáreas, 57 áreas, 64 centiáreas y 10 decímetros con 120 encinas: linda por N. con el Jaroso, por P. con la suerte quinta, por M. con la cerca del estanque y por L. con la suerte tercera: ha sido capitalizada por los 250 rs. que le han graduado los peritos en 4500 rs. y tasada en 3000 rs.: se subasta por la capitalizacion. 4500 rs.

Núm. 39 del inventario.—La suerte quinta del trance y dehesa antedichos, término de Fuente Obejuna, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 4 fanegas, ó sean 2 hectáreas, 57 áreas, 64 centiáreas y 10 decímetros con 130 encinas: linda por N. con el Jaroso, por P. con la suerte sexta, por M. con la cerca del estanque y por L. con la suerte cuarta: ha sido capitalizada por los 250 rs. que le han graduado los peritos en 4500 rs. y tasada en 3000 rs.: se subasta por la capitalizacion. 4500 rs.

Jaroso, por P. con la suerte sexta y por M. con la vereda del estanque: ha sido capitalizada por los 140 rs. que le han graduado los peritos en 2520 rs. y tasada en 2800 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario.—La suerte sexta del trance y dehesa antedichos, término de Fuente Obejuna, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 4 fanegas, ó sean 2 hectáreas, 57 áreas, 64 centiáreas y 10 decímetros con 150 encinas: linda por N. con el Jaroso, por P. con la suerte séptima, por M. con la vereda del estanque y por L. con la suerte quinta: ha sido capitalizada por los 140 rs. que le han graduado los peritos en 2520 rs. y tasada en 2800 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario.—La suerte séptima del trance y dehesa antedichos, término de Fuente Obejuna, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 4 fanegas, ó sean 2 hectáreas, 57 áreas, 64 centiáreas y 10 decímetros con 150 encinas: linda por N. con el Jaroso, por P. con la suerte octava y por M. con la vereda del estanque: ha sido capitalizada por los 140 rs. que le han graduado los peritos en 2520 rs. y tasada en 2800 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario.—La suerte octava del trance y dehesa antedichos, término de Fuente Obejuna, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 4 fanegas, ó sean 2 hectáreas, 57 áreas, 64 centiáreas y 10 decímetros con 160 encinas: linda por N. con el Jaroso, por P. con la suerte novena, por M. con la vereda del estanque y por L. con la suerte séptima: ha sido capitalizada por los 140 rs. que le han graduado los peritos en 2520 rs. y tasada en 2800 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario.—La suerte novena del trance y dehesa antedichos, término de Fuente Obejuna, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 4 fanegas, ó sean 2 hectáreas, 57 áreas, 64 centiáreas y 10 decímetros con 146 encinas: linda por N. con el Jaroso, por P. con la suerte décima, por M. con la vereda del estanque y por L. con la suerte octava: ha sido capitalizada por los 140 rs. que le han graduado los peritos en 2520 rs. y tasada en 2800 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario.—La suerte décima del trance y dehesa antedichos, término de Fuente Obejuna, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 4 fanegas, ó sean 2 hectáreas, 57 áreas, 64 centiáreas y 10 decímetros con 130 encinas: linda por N. con el Jaroso, por P. con la suerte 11.ª, por M. con la vereda del estanque y por L. con la suerte novena: ha sido capitalizada por los 140 rs. que le han graduado los peritos en 2520 reales y tasada en 2800 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario.—La suerte 11.ª del trance y dehesa antedichos, término de Fuente Obejuna, procedente de los Propios de la misma, compuesta de 4 fanegas, ó sean 2 hectáreas, 57 áreas, 64 centiáreas y 10 decímetros con 155 encinas: linda por N. con el Jaroso, por P. con la suerte 12.ª, por M. con la vereda del estanque y por L. con la suerte décima: ha sido capitalizada por los 140 rs. que le han graduado los peritos en 2520 reales y tasada en 2800 rs. que es el tipo de la subasta.

P. con la suerte 12, por M. con la vereda del Estanque y por L. con la suerte 10: ha sido capitalizada por los 140 rs. que le han graduado los peritos en 2520 rs. y tasada en . . . 2800 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario. La suerte 12 del trance y dehesa anteriores, término de Fuente obejuna, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 4 fanegas ó sean 2 hectáreas, 57 áreas, 64 centiáreas y 10 decímetros con 160 encinas: linda por N. con el Jaroso, por P. con la suerte 13, por M. con la vereda del Estanque y por L. con la suerte 11: ha sido capitalizada por los 140 rs. que le han graduado los peritos en 2520 rs. y tasada en 2800 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

Núm. 39 del inventario. La suerte 13 del trance y dehesa anteriores, término de Fuente obejuna procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 5 fanegas ó sean 3 hectáreas, 22 áreas, 5 centiáreas y 12 decímetros con 180 encinas: linda por N. con el Jaroso, por P. con la suerte 14, por M. con la vereda del Estanque y por L. con la suerte 12: ha sido capitalizada por los 180 rs. que le han graduado los peritos en 3240 rs. y tasada en 3600 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario. La suerte 14 del trance y dehesa anteriores, término de Fuente obejuna, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 5 fanegas ó sean 3 hectáreas, 22 áreas 5 centiáreas y 12 decímetros con 180 encinas: linda por N. con el Jaroso, por P. con la suerte 15, por M. con el camino del Estanque y por L. con la suerte 13: ha sido capitalizada por los 180 rs. que le han graduado los peritos en 3240 rs. y tasada en . . . 3600 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario. La suerte 15 del trance y dehesa anteriores, término de Fuente obejuna, procedente de los Propios de la misma, compuesta de 6 fanegas ó sean 3 hectáreas, 86 áreas, 46 centiáreas y 15 decímetros con 190 encinas: linda por N. con el Jaroso, por P. con la suerte 16, por M. con la vereda del Estanque y por L. con la suerte 14: ha sido capitalizada por los 225 rs. que le han graduado los peritos en 4050 rs. y tasada en 4500 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario. La suerte 16 del trance y dehesa anteriores, término de Fuente obejuna procedente del caudal de propios de la misma, compuesta de 6 fanegas, ó sean 3 hectáreas, 86 áreas, 46 centiáreas y 15 decímetros con 180 encinas: linda por N. con el Jaroso, por P. con la suerte 17, por M. con la vereda del estanque y por L. con la suerte 15: ha sido capitalizada por los 225 rs. que le han graduado los peritos en 4050 rs. y tasada en . . . 4500 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario. La suerte 17 del trance y dehesa anteriores, término de Fuente obejuna, procedente del caudal de propios de la misma, compuesta de 6 fanegas, ó sean 3 hectáreas, 86 áreas, 46 centiáreas y 15 decímetros, con 190 encinas: linda por N. con el Jaroso, por P. con la suerte 18, por M. con vereda de Peña Llavera y por L. con la suerte 16: ha sido capitalizada por los 234 rs. que le han graduado los peritos en 4212 rs. y tasada en 4600 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario. La suerte 18 del trance y dehesa anteriores, término de Fuente obejuna, procedente del caudal de propios de la misma, compuesta de 6 fanegas, ó sean 3 hectáreas, 86 áreas, 46 centiáreas y 15 decímetros con 170 encinas: linda por N. con el Jaroso, por P. con la suerte 19, por M. con la vereda del Estanque y por L. con la suerte 17: ha sido capitalizada por los 230 rs. que le han graduado los peritos en 4140 rs. y tasada

en . . . 4600 rs. que es el tipo de la subasta.

Num. 39 del inventario. La suerte 19 del trance y dehesa anteriores, término de Fuente Obejuna, procedente de los propios de la misma, compuesta de 6 fanegas, ó sean 3 hectáreas, 86 áreas, 46 centiáreas y 15 decímetros con 176 encinas: linda por N. con el Jaroso, por P. con la suerte 20, por M. con la vereda del Estanque, y por L. con la suerte 18: ha sido capitalizada por los 230 rs. que le han graduado los peritos en 4140 rs. y tasada en . . . 4600 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario. La suerte 20 del trance y dehesa anteriores, término de Fuente Obejuna, procedente de los propios de la misma, compuesta de 5 fanegas, ó sean 3 hectáreas, 22 áreas, 56 centiáreas y 12 decímetros, con 100 encinas: linda por N. con el Jaroso, por P. con la suerte 21, por M. con la vereda del Estanque y por L. con la suerte 19: ha sido capitalizada por los 195 rs. que le han graduado los peritos en 3510 rs. y tasada en . . . 3900 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario. La suerte 21 del trance y dehesa anteriores, término de Fuente Obejuna, procedente del caudal de propios de la misma, compuesta de 5 fanegas, ó sean 3 hectáreas, 22 áreas, 5 centiáreas y 12 decímetros, con 104 encinas: linda por N. con el Jaroso, por P. con la suerte 22, por M. con la vereda del Estanque y por L. con la suerte 20: ha sido capitalizada por los 195 rs. que le han graduado los peritos en 3510 reales y tasada en . . . 3900 rs. que es el tipo de la subasta.

Num. 39 del inventario. La suerte 22 del trance y dehesa anteriores, término de Fuente Obejuna, procedente del caudal de propios de la misma: compuesta de 5 fanegas, ó sean 3 hectáreas, 22 áreas, 56 centiáreas y 12 decímetros, con 80 encinas: linda al N. con el Jaroso, por P. con la suerte 23, por M. con la vereda del Estanque y por L. con la suerte 21: ha sido capitalizada por los 195 rs. que le han graduado los peritos en 3510 rs. y tasada en . . . 3900 rs. que es el tipo de la subasta.

Num. 39 del inventario. La suerte 23 del trance y dehesa anteriores, término de Fuente Obejuna, procedente del caudal de propios de la misma, compuesta de 4 fanegas, ó sean 2 hectáreas, 57 áreas, 64 centiáreas y 10 decímetros, con 6 encinas: linda por N. con el Jaroso, á P. con la suerte 24, al M. con la vereda del Estanque y por L. con la suerte 22: ha sido capitalizada por los 145 rs. que le han graduado los peritos en 2610 rs. y tasada en . . . 2900 rs. que es el tipo de la subasta.

Num. 39 del inventario. La suerte 24 del trance y dehesa anteriores, término de Fuente Obejuna, procedente de los propios de la misma, compuesta de 4 fanegas, ó sean 2 hectáreas, 57 áreas, 64 centiáreas y 10 decímetros: linda al N. con el Jaroso, á P. con la suerte 25 y al M. con la vereda del Estanque: ha sido capitalizada por los 145 rs. que le han graduado los peritos en 2610 rs. y tasada en el . . . 2900 rs. que es el tipo de la subasta.

Num. 39 del inventario. La suerte 25 del trance y dehesa anteriores, término de Fuente Obejuna, procedente de los propios de la misma, compuesta de 4 fanegas, ó sean 2 hectáreas, 57 áreas, 64 centiáreas y 10 decímetros: linda por N. con el Jaroso, por P. con la suerte 26, por M. con la vereda del Estanque y por L. con la suerte 24: ha sido capitalizada por

los 140 rs. que le han graduado los peritos en 2520 rs. y tasada en . . . 2800 rs. que es el tipo de la subasta.

Num. 39 del inventario. La suerte 26 de trance y dehesa anteriores, término del Fuente Obejuna, procedente de los propios de la misma, compuesta de 4 fanegas, ó sean 2 hectáreas, 57 áreas, 64 centiáreas y 10 decímetros: linda por N. con el Jaroso, á P. con la suerte 27, por M. con vereda del Estanque y por L. con la suerte 25: ha sido capitalizada por los 145 rs. que le han graduado los peritos en 2610 rs. y tasada en . . . 2600 rs. que es el tipo de la subasta.

Num. 39 de inventario. La suerte 27 y última del trance y dehesa anteriores, término de Fuente Obejuna, procedente de los propios de la misma, compuesta de 7 fanegas, ó sean 4 hectáreas, 50 áreas, 87 centiáreas y 17 decímetros: linda por N. con el Jaroso, por P. con el egido de la Coronada, por M. con la vereda del Estanque y por L. con la suerte 26: ha sido capitalizada por los 265 rs. que le han graduado los peritos en 4770 rs. y tasada en . . . 5300 rs. por los que se subasta

Num. 39 del inventario. La suerte primera del trance sexto, llamada de la cañada de Cerro Gordo, de la misma dehesa, término de Fuente Obejuna, procedente de los propios de la misma, compuesta de 4 fanegas, ó sean 2 hectáreas, 57 áreas, 64 centiáreas y 10 decímetros con 40 encinas: linda por N. con la suerte segunda, á P. con la octava, por M. con camino de la Coronada y por L. con tierras dadas á censo para el comun de vecinos: ha sido capitalizada por los 150 rs. que le han graduado los peritos en 2700 rs. y tasada en . . . 3000 rs. que es el tipo de la subasta.

Num. 39 del inventario. La suerte segunda del trance y dehesa anteriores, término de Fuente Obejuna, procedente de los propios de la misma, compuesta de 4 fanegas, ó sean 2 hectáreas, 57 áreas, 64 centiáreas y 10 decímetros con 30 encinas: linda por N. con la suerte tercera, por P. con la séptima, por M. con la primera y por L. con tierras dadas á censo: ha sido capitalizada por los 150 rs. que le han graduado los peritos en 2700 rs. y tasada en . . . 3000 rs. por los que sale á subasta.

Num. 39 del inventario. La suerte tercera del trance y dehesa anteriores, término de Fuente Obejuna, procedente del caudal de propios de la misma, compuesta de 4 fanegas, ó sean 2 hectáreas, 57 áreas, 64 centiáreas y 10 decímetros, con 40 encinas: linda por N. con la suerte cuarta, por P. con la sexta, por M. con la segunda y por L. con tierras dadas á censo: ha sido capitalizada por los 150 rs. que le han graduado los peritos en 2700 rs. y tasada en . . . 3000 rs. que es el tipo de la subasta.

Se concluirá.

Seccion de Noticias

REVOLUCION NACIOALES

—En la seccion oficial se encuentran las noticias de Málaga y Jaen recibidas por extraordinario, y que anteyer publicó el Sr. Gobernador. Los periódicos de dichos puntos recibidos ayer nada adelantan, como es natural, á aquellas noticias.

—En Granada se ha restablecido el orden por completo, habiendo sido nombrado un nuevo Ayuntamiento por el Capitan general interino Sr. Bellido.

—Se espera de un momento á otra en la corte al general conde de Reus.

—Por el ministerio de la Guerra se ha dis-

ques de f  
se h  
tran  
á B  
nera  
da  
bast  
mist  
rect  
Mad  
pasa  
tar  
mal  
tuoc  
sino  
teca  
nes  
renu  
dest  
ya  
met  
esto  
jos  
sido  
les  
solid  
tos  
do  
roqu  
Sant  
t.  
S. L  
de S  
Mar  
terio  
E  
en e  
de  
que  
yor  
dima  
vera  
en  
Sr.  
la R  
tro  
mili  
José  
sus  
acci  
tos  
dien  
mied  
la a  
de é  
blev  
con  
pas  
to d  
jó  
ra la  
ral  
bre  
den  
litar  
la tr  
scula  
nue  
do el  
nue  
na q

puesto la formación instantánea de un batallón de franco, con destino á Aragón, cuyo mando se ha dado al comandante Argenti.

—El antiguo reino de Extremadura sigue tranquilo. El 21, á las seis de la tarde, llegó á Badajoz y tomó posesión de su destino el general Galiano.

—El príncipe Luciano Bonaparte, que anda viajando por Europa, ha llegado á San Sebastian de Guisúza.

—No ha sido admitida al Sr. Izardi la dimisión que ha presentado de su cargo de director general de Correos.

—Los casos de cólera son muy escasos en Madrid, y por lo general benignos. Como han pasado mas de 15 días desde que se presentaron los primeros, y no se ha desarrollado el mal, á pesar de favorecerlo tanto las circunstancias, es de esperar que no suceda este año sino lo que aconteció en 1854. Lo propio acontece en París.

—El 24 han llegado á la corte los capitanes del cuerpo de estado mayor Burriel, Moreno Benitez y Moreno Caracciolo que estaban destinados en el distrito de Zaragoza, de cuya ciudad salieron para Valencia por no someterse á aquella junta rebelde. El objeto de estos oficiales al llegar á la corte con otros dos del batallón provincial de Zaragoza, ha sido solicitar del Gobierno de S. M. que se les permita marchar con las tropas que han salido para aquel punto.

—El estado de los nacionales y paisanos muertos por heridas de los días 14, 15 y 16, dado por el Vicario Eccc., es el siguiente: parroquia de S. Martín, 8; de S. Andrés, 8; de Santa Cruz, 2; de S. Andrés, 1; de S. Justo, 5; de S. Sebastian, 7; de Santiago, 2; de S. Luit., 2; de S. Lorenzo, 3; de S. José, 2; de S. Ildefonso, 6; de S. Millán, 6; de San Marcos, 7; del hospital general, 8; del cementerio de la puerta de Toledo, 2; total 69.

El estado de los heridos es imposible saberlo. —Un ayudante de plaza prendió el día 23 en el café del Príncipe, al Sr. D. Narciso de la Escosura.

—Los sucesos de la Corona y otros puntos de que hemos dado cuenta, se eslanan con mayor estension en el siguiente Boletín extraordinario que publica el Exmo. Sr. Capitan general de Andalucía. Dice así.

«El Exmo. señor ministro de la Guerra en 23 del actual me dice lo siguiente: »Exmo. Sr.—El teniente general D. Francisco de Paula Ruiz se declaró en rebelion el día 20 dentro de la plaza de la Corona apoyado en la milicia nacional; pero el segundo cab. D. José Maria Vasallo y la guarnicion, fieles á sus banderas, se negaron á cometer tan trauica accion. Levantadas las barricadas y dispuestos al combate, este general proclamó su obediencia al Gobierno, y fuerte con el cumplimiento de su deber, procedió á la prision de la autoridad superior que habia prescindido de él, dando una hora de término á los sublevados para entregar las armas ó sufrir las consecuencias del valor y decision de las tropas.—La Milicia las entregó; y el regimiento de Cantabria, que el Capitan general dejó en Carral, y con el cual decia contaba para la sublevacion, prestó obediencia al general Vasallo, desmintiendo el baldin que sobre sus banderas se pretendia arrojar. El orden quedó restablecido.—El Gobernador militar de Lugo dá parte el 20 de continuar la tranquilidad.—Al saberse en Huesca el desenlace de los sucesos de esta Corte, el pronunciamiento ha quedado disuelto y reconocido el Gobierno.—En Oviedo ha imperado de nuevo la ley antes de que llegase la columna que manda el brigadier Balcena.—El ge-

neral Villalobos entró el 20 en Logroño, y desarmó la Milicia: entre Alcolea y Ariza se han presentado al teniente general D. Domingo Dulce dos compañías que guarnecian á Calatayud y Daroca, que no han querido obedecer las órdenes del rebelde Falco. Lo mismo han hecho los gefes y oficiales del provincial de Calatayud. El capitan general de Valencia en despacho telegráfico de ayer 22 á las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la tarde dice lo siguiente: Barcelona dominada y tranquila.—En los demás distritos no ocurre novedad desde el parte de ayer.—De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos convenientes.»

Lo que he dispuesto se haga saber al público. Sevilla 25 de Julio de 1856.—A. Aleson.»

—Segun dice de Granada ya se halla libre de obstáculos la poblacion, pudiéndose transitar por ella sin tropiezo de ningun género: los talleres se hallan abiertos, la obra y demás trabajos han vuelto á tomar su rumbo acostumbrado y la tranquilidad mas completa reina en Granada: el nuevo ayuntamiento se halla funcionando.

—En el *Centinela de Andalucía*, periódico de Sevilla del 26, leemos lo siguiente.

Aunque continúa tomadas todas las precauciones militares de los días anteriores, no ha vuelto á turbarse el orden como se temia. La poblacion parece haber entrado en un estado normal, y creem que pronto las calles se verán con la concurrencia de costumbre.

Mejor informados sobre los acontecimientos de la plaza nueva en la noche del martes, podemos asegurar que la fuerza de la Guardia civil que ocupaba aquel sitio, no hizo fuego sino despues de todos los medios de persuasion para que los grupos se disolviesen á cuyas exhortaciones se les contestó haciéndoles fuego con pistolas, viéndose por lo tanto en la necesidad de hacer fuego al aire, para despejar la plaza, y como á pesar de ello continuaban algunos grupos hostilizando la fuerza á pedradas, continuaron los disparos de que con harto sentimiento, salió herido uno de los paisanos que allí se encontraban.

Hemos oido decir que se cantará mañana el *Te-Deum*. No sabemos si es cierto, pero si lo es, que no tardará la celebracion de ese acto religioso.

—El 25 fueron hallados en Madrid 200 fusiles ocultos en una casa. Débese su aprehension al segundo gefe de la guardia urbana de la corte.

—El general Zavala ha pedido real licencia para viajar por el extranjero.

—Leemos en los periódicos del 26:

«Además de lo que nos dice hoy la *Gaceta* respecto de Zaragoza, una persona que ha llegado hoy mismo de aquel punto nos dice que ha encontrado al general Dulce entre Calatayud y Ateca, y que las tropas del general Echagüe se hallaban próximas á la capital de Aragón. La parte sensata de la poblacion estaba muy pronunciada en favor de una avenencia que solo repugnaban los que por el deseo de salvar sus posiciones oficiales se veian comprometidos á jugar el todo por el todo. Habian salido de Zaragoza ocho carros con direccion á Jaca y objeto de traerse la artilleria que habia en este último punto, pues la que hay en Zaragoza es muy escasa. No es fácil que los insurrectos consigan su objeto, porque á estas horas se habrán ya interpuesto fuerzas suficientes para impedir toda comunicacion entre Zaragoza y Jaca. La persona que nos comunica estas noticias nos confirma la anunciada ya por la *Gaceta* de haber salido una comision de Zaragoza con encargo de solicitar del general Dulce una tregua de cinco días.

La columna expedicionaria que salió de esta corte con direccion á Zaragoza, combinada con las fuerzas que acuden de las provincias Vascongadas, Cataluña y Valencia, debe caer sobre Zaragoza en la noche de hoy Sábado ó al amanecer de mañana Domingo. El espíritu de la tropa es inmejorable.»

#### ESTRANGERAS

—La *Independencia belga*, confirmando la noticia publicada por el *Constitucional de Paris*, de que el gobierno francés dirigia tropas hacia la frontera española, asegura que el 22 de linea y el 7.º de cazadores de infanteria, acuartelados en Charenton, cerca de Paris, habian marchado con el indicado destino en la tarde del 18.

En un principio se pensó por el gobierno del emperador formar en Bayona un cuerpo de observacion de 25,000 hombres; pero en vista de las favorables nuevas que llegaban de España, se ha limitado todo al envio de algunos regimientos.

#### Gaceta.

—CORRIDO.—Con mucho atraso llegó ayer el de Madrid correspondiente al 26 del actual, á causa, segun parece, de haberlo detenido diez hombres armados entre Guadarroman y Bailen, los cuales despojaron á los pasajeros de todo el dinero que traian.

—MOVIMIENTO.—Hace dos días que salió de esta capital alguna fuerza de la Guardia civil, con el objeto, á lo que parece, de situarse en Cabra y atender á cuanto pueda exigir la tranquilidad y el orden en los pueblos de la campaña.

—Bajas nocturnas.—El calor es cada día mas sofocante. Los paseos de verano como S. Martín y la Rivera están de moda. Anteayer estuvieron animadissimos, especialmente el primero, donde pocas veces hemos visto tanta concurrencia.

—RID HOMICIDA.—Anteayer fué estraido del Guadalupe el cadáver de un hombre ahogado. La temporada de baños suele ser fecunda en esta desgracias, hijas muchas veces de la falta de precaucion.

—RECAUDADORES.—He aquí la lista de los pueblos cuyos recaudadores han ampliado sus fianzas y quedan eliminados del anuncio inserto en el Boletín oficial extraordinario de la Provincia del Sábado 5 de Julio núm. 109.

Cabra, Fernanñez, Lucena, Montalvan, Montemayor, Rambla, S. Sebastian, Victoria.

Pueblos cuyos recaudadores no han garantido suficientemente sus contratos y cuya subasta tendrá lugar definitivamente el 1.º de Agosto próximo.

Aguilar, Baena, Bujalance, Cañete, Hornachuelos, Santa Ella.

—ORO.—Se interesa por el Sr. Gobernador civil de esta provincia la captura del leproso conuinado Gabriel Maldonado, de edad de 25 años.

—MAL CHAVEA.—Se sigue citando por edicto al gitano conocido por *Mal Chavea*, contra quien se procede por raptó y violacion de una muger.

—CIRCULAR.—En el Boletín oficial de esta provincia correspondiente al 25 del actual se publica una circular relativa á la declaracion de partidas fallidas en los repartimientos de la contribucion territorial.

—GRAN HOMBRE FUTURO.—Un estudiante que ha escrito una larga epístola á su familia, contándole todo lo que ha pasado en Madrid, decia al concluir: «querida madre: te escribo esta carta tan larga, por no haber tenido tiempo de escribirla mas corta. Otro día te mandaré el sobre para que no haya compromiso.»

Hoy, Sta. Marta, virgen, y Sta. Beatriz, virgen y mártir.

Santa Marta, hermana de la Magdalena, noble y rica doncella de Galilea, fué muy apreciada de sus paisanos por su virtud. Siguió a Jesucristo durante su vida y acompañó a su bendita madre después de su muerte. Fué espuesta al mar por los enemigos del Salvador, y arribó con sus hermanos milagrosamente a Francia. Anunció el evangelio en varias provincias de este reino. Hizo portentosas conversiones, hasta que por fin se retiró a un desierto cerca de Tarascon con otras santas vírgenes, donde acabó su vida en el año 70 a los 75 de edad. Se venera su cuerpo en dicha ciudad en una gruta subterránea sobre la que se levantó la Sta. Iglesia Catedral.

Hoy reza la Iglesia de la misma Sta. con rito semidoble y color blanco.
JUBILLO CIRCULAR. En la Iglesia parroquial de S. Andrés.
Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Amparo, en su hermita.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 26 de Julio. — 3 por 100 consolidado a 41,15 y el diferido a 25,55.

CORDOBA. Precios en la Alhondiga el día 28. Trigo de 63 a 65. Cebada de 38 a 42. Garbanzos de 50 a 80. Habas de 40 a 42. Escanda de 26 a 29. Alpiste 53 a 55. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 58 a 63. Cebada de 40 a 46. Habas a 48.

Acete dentro de la ciudad a 38 id. en los molinos a 35. Jabon blando a 44 cuartos libra. Carne de vaca a 26 cuartos libra en las carnicerías.

SEVILLA. Trigo en la Alhondiga de 63 a 86. Cebada de 33 a 34. Acete en la Calzada a 41. para el consumo a 43.

MÁLAGA. Trigo de 65 a 81. Cebada de 26 a 37. Maiz de 34 a 45. Garbanzos de 60 a 70. Habas de 45 a 48. Yeros de 36 a 38. Alpiste de 40 a 44. Acete a 39.

GRANADA. Trigo de 49 a 58 1/2 rs. Cebada de 30 a 31. Habas de 33 a 32. Maiz de 30 a 32. Acete a 41.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Llega diariamente a las 8 y 25 minutos de la mañana. Sale todos los días a la una de la madrugada.

CADIZ y la suya o sea Puertos. Entra diariamente a las 12 y 1/2 de la noche. Sale todos los días a las 9 de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benameli, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernanñuñez, Rámbola y Montemayor.) Entra todos los días a las 3 de la mañana. Se despacha todos los días a las 2 y 1/2 de la tarde.

POZOBLANCO. Entra a las 8 de la mañana los domingos, martes y jueves y se despacha a las 11 de la mañana los lunes, miércoles y viernes.

FUENTE OBEJUNA. Entra a igual hora que el anterior los domingos y miércoles y se despacha los lunes y jueves a las 11 de la mañana.

TRASPORTES.

DILIGENCIAS POSTAS ANDALUZAS, DE CORDOBA A MADRID. Salen de esta Ciudad los días impares a las cinco de la mañana. Se despachan en la fonda de D. Juan Rizzi y en la casa número 70, Carrera del Puente, por Alfonso Maroto.

DILIGENCIAS UNIDAS. En el presente mes salen para Málaga los días 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 31, a las 3 de la tarde. Para Lucena salen los días impares a las 6 de la tarde. Se despachan en la carrera del Puente núm. 70, por Alfonso Maroto.

Carros para Málaga de Alfonso Maroto, en combinación con los de D. Luis Claros, banquero en Aguilar.

Salen de esta ciudad en el presente mes, los días 18, 23, y 28. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

LA ANDALUZA. Este coche diligencia, hará sus viajes a Lucena en el presente mes todos los días pares. Saldrá de Córdoba a las 6 de tarde. Se despacha en el parador del Sol.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DÍA DE ESPAÑA. Entran de Madrid los días pares a las 10 de la mañana y salen para Sevilla a las 11. Entran de Sevilla los días impares y salen para Madrid a iguales horas. Los coches establecidos entre Córdoba y Madrid

saldrán de esta Ciudad los días pares a las cinco de la mañana.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES. Entran de Madrid los días impares a las 7 de la mañana y salen para Sevilla a las 8. Entran de Sevilla los días pares y salen para Madrid a iguales horas.

CARRUAGES ACCELERADOS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER. Entran de Madrid y Sevilla los días pares a las 4 de la tarde, y salen los días impares a las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

DE CORDOBA A MONTILLA. Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

En Córdoba calle de Lineros casa número 30 y en Aguilar, posada de Santa Brigida, dan razon de un carro que verificará desde el día dos expediciones semanales entre las poblaciones espresadas, siendo los de salida de Córdoba los Martes y Sábados y de Aguilar Jueves y Domingos. Los precios de arrobos y asientos serán convencionales y económicos.

EMPRESA DE CARRUAGES DE CORDOBA A MÁLAGA. Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de trasportes de esta a Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruages que harán sus viajes cada dos días, admitiendo arrobos y pasajeros para todos los pueblos de su carrera a precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario a Bailen.

Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herrera núm. 5.

CARRUAGES DE CORDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José Maria Amo. En su despacho calle de la Silleria núm. 6, se admiten toda clase de arrobos y asientos a precios convencionales.

Avisos.

BOJES. En la redaccion de este periódico se dá razon de la persona que desea comprar dos docenas de bojes buenos.

MADERA. En la huerta Nueva, frente al Pretorio, se halla de venta porción de madera de castaño de diferentes clases. El copatáz de la misma está encargado de su venta.

INTERESANTE. Una Señora viuda, de buena educación y con todas las cualidades necesarias para ama de llaves o de gobierno, desea colocarse, bien sea en casa de un caballero o eclesiástico solo o en otra cualquiera parte: en la redaccion de este periódico darán razon: tiene personas que la abonen.

ARRENDAMIENTO. Desde 1.º de Enero del año próximo de 1857 se arrienda el cortijo nombrado de Gañetejo, situado en la campiña de esta ciudad, de cabida de 416 fanegas 9 celemines su por mayor: la persona que guste tratar sobre el particular y enterarse del pliego de condiciones lo hará con D. Meliton Saenz de Rialrecha, encargado al efecto.

PIANO. Una familia de esta ciudad necesita un piano: la persona que quiera alquilarlo puede acudir al despacho de este periódico donde se le enterará.

VENTA. La de ciento cuatro macetas de todas clases y una guarnicion de un caballo casi nueva de hebillaje de plaqué, y varias otras cosas, en la calle de la Mercería núm. 12 darán razon.

ARRENDAMIENTO No habiéndose efectuado el arrendamiento del Cortijo de Casalilla baja que se anunció para el día 20 del presente por causa de no haberse recibido oportunamente el pliego de condiciones, se señala de nuevo para indicado arrendamiento el día 10 de Agosto próximo de 9 a 10 de la mañana en la casa de D. Bartolomé Maza, calle del Liceo número 11, donde ya está de manifiesto el indicado pliego de condiciones.

SUBASTA DE UN PARADOR.

El día 31 del actual a las nueve de la mañana se subasta estrajudicialmente en la casa núm. 45 de la calle de los Sarabias el arrendamiento de una venta o parador nuevo llamado de Campo bajo, situado a tres leguas de esta ciudad en el lugar donde se hallaba el antiguo ventorrillo en la carretera de la sierra: tiene al lado cuatro fanegas de tierra calma que se arriendan juntamente. En dicha casa podrá quien guste enterarse de las condiciones.

ARRENDAMIENTO. Desde 1.º de Octubre próximo se arrienda el Fontanar nombrado Naranjal de Almagro y 4 hazas agregadas a él, compuesto de 4 fanegas de tierra de regadío, y 28 de calma, situado en el ruedo de esta Ciudad. La persona a quien acomode este arrendamiento podrá tratar de él con el dueño de este predio, que vive calle Letrados núm. 49.

ARRENDAMIENTO. Desde la actualidad por tiempo de tres, ó cuatro años, se arrienda una posada situada en la villa de Villaharta, de la propiedad del Sr. D. Rafael Bastida y Nuño, vecino del Carpio. Su propietario en esta Ciudad, es D. Ramón Cabello, que vive calle arca del Agua, parroquia de S. Miguel, núm. 4.

LEY DE AYUNTAMIENTOS. La que ha sido recientemente votada por las Cortes, y sancionada por S. M. se halla de venta en el despacho de la Imprenta de este periódico.

VENTA. La tienda de Confitería de la Viuda de D. Hermenegildo Serrano se vende con todo lo perteneciente al establecimiento. Se tratará con dicha Sra. en Montoro calle Corredera.

PUBLICACION INTERESANTE. Elementos de aritmética decimal con sus aplicaciones al sistema métrico, lecciones dadas en el ateneo de Córdoba por D. Mariano Castiñeira, aumentadas con las tablas métricas, las de correspondencia de un sistema a otro y las de equivalencia entre las actuales medidas y las métricas, desde una unidad hasta ciento, segun los últimos datos del Gobierno, por D. José Maria de Montis; se halla de venta al precio de 6 rs. en la redaccion de este periódico y en la librería de D. Francisco Lozano, como igualmente en dicha librería y almacén de cristales de D. José Cruz el plano de Córdoba por D. José Maria de Montis.

BAZAR DE GENEROS INGLESES. En Sevilla, plaza del Pan, en calle Confiterías.

Camas inglesas superiores y magníficas de hierro dulce y de bronce, de matrimonio, de entre catre y cama, y de persona, con ruedas, adornos, armaduras y remates dorados para mosquiteros, y voladuras a 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 duros hasta 150 duros. Camas cerradas con barandillas para niños, a 8 y 9 duros y a 14, 15, 16 y 18 duros, y las cuas a 12, 13 y 4 duros. Las camas que anteceden están charoladas y maquetadas con flores lindísimas y colores preciosos y magníficos chinoscos que se conservan siempre lo mismo y se llevan con la mayor facilidad a todas partes hasta seis camas en una pequeña caja que solo cuesta 20 rs.

Maquinas segadoras de las que se usan en Inglaterra y en Francia, que siegan en seis horas tanto como 50 hombres en todo un día de verano, su precio 2,500 rs.

Escopetas superiores de 1 y 2 cañones.

Pistolas superiores y magníficas de 1 y 2 cañones a 1, 2, 3, 4, y 5 duros y muy superiores y magníficas giratorias, de 4, 5, 6, 7, y 8 cañones a 10, 12, 14, 16 y 18 duros.

Pistolas y escopetas superiores magníficas de un solo cañon, con las que se tiran hasta 8 tiros antes de medio minuto, a 14, 16, 18, y 20 duros, pistolas y escopetas magníficas de un cañon para tirar hasta mil tiros por hora y para cazar sin necesidad de cargarlas ni atacarlas a 10 duros las pistolas, y 22 las escopetas, y por separado cada 50 tiros de bala a 4 y 13 rs. y de munición a 19 rs.

Arca de hierro fuérrimas para guardar dinero y papeles. Damajuanas forradas de mimbre para vinos y licores. Preñas para copiar cartas antes de un minuto con libros copiadores, tintas etc. Y otros muchos géneros estrangeros espresados en los prospectos que se remiten, gratis por el correo, con los diseños de las camas, pidiéndolos a los Sres Pando, Acha, y compañía, dueños del dicho Bazar inglés. En Sevilla.